

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC13S3V0	 SEC13C01U
<small>Asunto</small>		<small>Destinatario</small>

**APROBACION INICIAL EXPEDIENTE DE  
 PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS  
 ANEXOS PARA 2020.-**

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.  
 AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **19 de diciembre de 2019**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

**8.- PROPUESTA APROBACION INICIAL EXPEDIENTE DE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS PARA 2020.-** Seguidamente, se da cuenta del expediente instruido a efectos de prestar aprobación inicial al Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2020, y

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente y que el proyecto de presupuesto ha sido propuesto por los órganos competentes para ello.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, así como sus bases de ejecución y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto lo dispuesto en la normativa legal aplicable en la materia, así como dictamen emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 16 de diciembre actual e informes emitidos por el Interventor Acctal. en fecha 10 de diciembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (10 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor C's-1 Voto a favor Adelante Martos/2 Abstenciones Vox/4 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

Primero.- Aprobar el Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2020 por importe de 24.435.975 euros, en la forma que consta en el expediente instruido al efecto y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2019 12:14:11	
	Maria Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2019 12:09:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==</a>			

ESTADO DE GASTOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS. 1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1.-	GASTOS EN PERSONAL	10.202.578
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.987.802
3.-	GASTOS FINANCIEROS	51.000
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.493
5.-		50.000
	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS 1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6.-	INVERSIONES REALES	2.587.102
	2.- OPERACIONES FINANCIERAS. 8.-	
	ACTIVOS FINANCIEROS	42.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>24.435.975</b>

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS. 1.1. OPERACIONES CORRIENTES.	
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS	6.439.759
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS	375.000
3.-	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.240.575
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.538.840
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES	43.549,50
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6.-	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	580.738,50
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.175.513
	2. OPERACIONES FINANCIERAS. 8.-	
	ACTIVOS FINANCIEROS	42.000
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>24.435.975</b>

Segundo.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla del personal que en dicho

Código Seguro De Verificación:	x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2019 12:14:11	
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2019 12:09:52	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==</a>			

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC13S3V0	 SEC13C01U

presupuesto se contempla.

Tercero.- Aprobar las bases de ejecución del citado presupuesto.

Cuarto.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y Portal de transparencia.

Quinto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº  
 EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
 Víctor Manuel Torres Caballero.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Víctor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2019 12:14:11	
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2019 12:09:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/x09LGB54Czph0uCX8Jy5JA==</a>			